

trario , que asi es mi voluntad. Fecha en Aranjuez
à veinte y tres de Mayo de mil setecientos seten-
ta y seis. = YO EL REY. = Por mandado del
Rey nuestro Señor , Don Josef Ignacio de Goye-
neche.

*Es copia de su original , con el qual corresponde , y queda en los
Autos formados en esta razon en la Escribania de mi cargo , à
que me refiero , y en fe de ello Yo Don Diego Antonio Callejas,
Escribano Mayor del Ayuntamiento de esta M. N. y M. L.
Ciudad de Murcia pongo la presente que firmo en ella a quin
dian ~~al~~mes de Junio de mil setecientos setenta y seis.*

Diego Antonio
Callejas

